do dar cumplimiento el Gobierno del Estado á una circular del ministerio de fomento, relativa á los límites territoriales, el ciudadano Gobernador ha acordado, que á la mayor brevedad posible remita V. á esta secretaría los informes siguientes:

1º Cuáles son los ranchos y parajes conocidos que mas se aproximan á la línea divisoria con alguno de los Estados vecinos.

2º Qué distan esos ranchos y parajes de la línea divisoria.

3º A qué rumbo de ese pueblo están, haciendo el cómputo de las distancias á la línea divisoria en la misma direccion.

Como no es fácil que todas las autoridades puedan informar con exactitud acerca de los espacios á que se extienden los límites territoriales, se les recomienda que obren en esto segun el comun sentir de los que puedan formar cálculos sobre las distancias.

Se les recomienda tambien, que con estos datos ministren los que tengan para juzgar que el territorio que demarquen se reconece por del Estado.

Independencia, Constitucion y Reforma. Monterey, Febrero 7 de 1869.—*Viviano L. Villareal*, secretario.—Se circuló á quien corresponde.

INDICE

Y EXTRACTO DE LAS LEYES, DECRETOS, CICULARES Y DEMAS DOCUMENTOS OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EXPEDIDOS DESDE NOVIEMBRE DE 1867 HASTA FEBRERO DE 1869.

CIRCULARES.

1867.		Paginas.
Noviembre 15.	—Previniendo á la Jefatura de hacienda pagara de toda preferencia los viáticos asignados á los CC. Diputados al Congreso general.....	4
Noviembre 24.	—Ordenando la persecucion de varios soldados del cuerpo Cazadores de Galeana que se sublevaron en el puerto de Nopalillos, dando muerte al coronel Platon Sanchez y al mayor Jesus G. García.....	7
Diciembre 4.	—Del C. Manuel Z. Gómez, participando á las autoridades haber entregado el gobierno al C. General Gerónimo Treviño.....	30

CIRCULARES.

1867. PAGINAS.

Diciembre 22.—Previniendo á las autoridades procedan con actividad al cobro de los impuestos decretados..... 41

1868. PAGINAS.

Enero 9.—Pidiendo á las autoridades una noticia circunstanciada sobre los productos minerales y la manera de explotarlos..... 47
Febrero 6.—Previniendo á las autoridades remitan á la Secretaría de Gobierno los documentos designados por la ley constitucional, sobre el gobierno interior de los distritos del Estado..... 49
Febrero 7.—Recordando á las mismas autoridades el deber que tienen de prohibir y castigar el juego..... 50
Febrero 10.—Previniendo á los jueces del registro civil remitan sus cuentas suficientemente documentadas..... 53
Febrero 29.—Recordando á las autoridades el deber que tienen de proteger á los empleados de hacienda..... 69
Marzo 3.—Sobre ley de hacienda..... 70
Marzo 21.—Previniendo á los juzgados de esta capital no cobren derecho alguno por actuaciones..... 71
Abril 20.—Pidiendo á los jueces del registro civil varios datos del censo de la poblacion..... 72
Abril 21.—Dirigida á los mismos jueces sobre cumplimiento de las leyes de reforma..... 74

CIRCULALES.

1868. PAGINAS.

Abril 6.—Exonerando del servicio de guardia nocional, de los cargos concejiles y vecinales y de toda clase de contribuciones á los cordilleros y policías rurales..... 77
Junio 9.—Sebre eleccion del 2º, 4º y 7º magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la República..... 83
Junio 9.—Previniendo á las autoridades den aviso al Gobierno tan luego como se carezca de papel sellado..... 84
Junio 11.—Mandando á los Ayuntamientos establecer un pósito en cada municipalidad..... 84
Junio 14.—Participando el nombramiento del C. Lic. Cárlos F. Ayala, para oficial mayor de la Secretaría de Gobierno. 85
Junio 18.—Previniendo á las autoridades que procedan activamente al cobro de los impuestos decretados..... 86
Julio 5.—Sobre instruccion pública..... 87
Julio 6.—Recordando á las autoridades el cumplimiento de las prevenciones relativas á guardia nacional, determinadas en el decreto de 30 de Octubre de 1848..... 88
Julio 23.—Declarando vigente la circular núm. 34 de 18 de Junio de 1858 que acuerda una gratificacion á los policías y cordilleros que se empleen en la conduccion de la correspondencia oficial..... 88
Julio 28.—Previniendo se arregle á la planilla de fierros el del C. Lic. Narciso Dá-

CIRCULARES.

1868. PAGINAS.

vila..... 116
Julio 30.—Dando á reconocer el fierro con que el C. Lic. Lázaro Garza Ayala acostumbra marcar los ganados de su propiedad..... 116
Julio 31.—Dando á reconocer el fierro de D. Máximo Goldschmitd..... 117
Agosto 22.—Sobre guardia nacional..... 117
Agosto 27.—Sobre remision de la correspondencia que las autoridades del Estado dirijan á la Secretaría de Gobierno... 118
Agosto 30. Didirigida á los jueces del registro civil, tambien sobre remision de correspondencia..... 121
Setiembre 5.—Mandando queden sin efecto las disposiciones dictadas, con motivo de la sequía que se hizo sentir en el Estado..... 122
Setiembre 12.—Dando á reconocer al C. Comandante Juan Peña, como gefe de la seccion inspectora de guardia nacional.. 122
Setiembre 20.—Dando á reconocer como secretario de Gobierno al C. Lic. Viviano L. Villareal..... 123
Setiembre 20.—Sobre boletas impresas para registro de guardia nacional..... 123
Setiembre 22.—Previniendo á los jueces del registro civil no cobren emolumento alguno, en los casos necesarios para la validez de los actos civiles, á los pobres, debiendo tenerse como tales á los que viven de un solo jornal de 4 reales.. 124
Setiembre 24.—Sobre liquidacion de créditos contra el erario federal..... 125

CIRCULARES.

1868. PAGINAS.

Octubre 4.—Sobre guardia nacional..... 129
Octubre 10.—Acompañando las filiaciones de algunos presos fujados de la cárcel de Dr. Arroyo..... 131
Octubre 22.—Sobre excenciones del servicio de guardia nacional..... 132

1869. PAGINAS.

Enero 15.—Sobre manifestacion de capitales... 187
Enero 25.—Declarando que los alcaldes primeros deben presentar los libros del tesoro municipal á los administradores del papel sellado, á fin de que éstos se cercioren de los justificantes de ingresos..... 187
Enero 25.—Sobre la presentacion de créditos contra el erario federal..... 189
Enero 28.—Declarando haber cesado en sus funciones la gefatura política de Dr. Arroyo y los juzgados de letras, tercero de esta ciudad y el de la 5ª fraccion judicial..... 190
Enero 29.—Sobre la expedicion de una nueva planilla de fierros..... 191
Febrero 7.—Sobre datos relativos á límites territoriales..... 191

COMUNICACIONES.

1867 PAGINAS.

Noviembre 22.—Del Congreso del Estado, partici-

COMUNICACIONES.

1867. PAGINAS.

pando quedar instalado conforme á la ley..... 5

Noviembre 22.—Dando cuenta de haber sido electo presidente del mismo congreso el ciudadano Ramon Treviño, vice-presidente el C. Octavio Genaro Echavarría y secretarios los ciudadanos Genaro Garza García y Melchor Villareal. 5

DECRETOS.

1867 PAGINAS.

Noviembre 18.—Del Consejo de Estado, declarando cuales son los diputados propietario y suplentes electorales conforme á la ley..... 3

Noviembre 25.—Declarando abierto el primer período de sesiones ordinarias..... 5

Noviembre 26.—Declarando ser Gobernador constitucional el C. General Gerónimo Treviño.....

Noviembre 29.—Declarando los ciudadanos electos conforme á la ley, para magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado..... 23

Noviembre 29.—Designando el dia en que deben tomar posesion de sus empleos los funcionarios públicos..... 24

Diciembre 24.—Negando al reo Catarino Aguilar la conmutacion de pena que solicitó..... 42

Diciembre 27.—Estableciendo una Jefatura política en Doctor Arroyo..... 43

Diciembre 30.—Concediendo al jóven José María

DECRETOS.

1867. PAGINAS.

Villareal la habilitacion de edad para administrar sus intereses..... 46

Diciembre 30.—Concediendo al reo Benancio Covarrubias la conmutacion de pena que solicitó..... 47

1868 PAGINAS.

Enero 25.—Admitiéndose al C. Ramon Isla la renuncia que hizo del cargo de Juez de Letras..... 48

Enero 25.—Negando al Lic. Higinio Sada una veca de gracia que solicitó para el jóven Federico Margáin..... 49

Enero 31.—Estableciendo un tercer Juzgado de Letras en la primera fraccion judicial. 51

Febrero 7.—Concediendo á la Villa de Galeana una féria anual..... 53

Febrero 22.—Prorogando las sesiones ordinarias por el término prefijado en la Constitucion..... 67

Febrero 24.—Erigiendo en Villa la hacienda del Topo y ranchos anexos..... 67

Febrero 24.—Dispensando al C. Jesus Fernaudez los estudios preparatorios fijados por la ley..... 68

Febrero 28.—Sobre clausura del primer período de sesiones ordinarias..... 69

Abril 13.—Declarando abierto un período de sesiones extraordinarias..... 72

Mayo 4.—Concediendo al Colegio civil todo lo necesario para la alimentacion de los alumnos internos..... 76

DECRETOS.

1868. PAGINAS.

Mayo 4.—Designando para la instruccion primaria algunos fondos ademas de los señalados en la ley de 29 de Febrero de 1868..... 76
Mayo 16.—Derogando el art. 15 de la ley de hacienda expedida en 29 de Febrero de 1868 79
Mayo 19.—Autorizando al Ejecutivo para organizar la guardia nacional..... 80
Mayo 19.—Aprobando lo dispuesto por el Gobierno en la circular número 10, que declaró vigente la de 14 de Diciembre de 1856..... 80
Mayo 22.—Declarando vigente en el Estado la ley general de 5 de Enero de 1857, en todo lo que no pugne con la constitucion federal..... 81
Mayo 23.—Declarando terminado el período de sesiones extraordinarias á que fué convocada la legislatura..... 83
Setiembre 24.—Declarando abierto el segundo período de sesiones ordinarias..... 127
Octubre 2.—Admitiendo la renuncia que el C. Juan Lozano hizo del cargo de diputado suplente por el segundo distrito del Estado..... 128
Noviembre 26.—Consignando á beneficio de la instruccion pública un 50 p% de los productos del registro civil..... 133
Noviembre 4.—Declarando que son mayores de edad para los efectos civiles los que hayan cumplido veintidos años..... 134
Noviembre 18.—Erigiendo en Municipalidad la hacienda del Toro y ranchos anexos.... 134

DECRETOS.

1868. PAGINAS.

Diciembre 4.—Sobre elecciones de diputados propietario y suplente del segundo distrito del Estado..... 134
Diciembre 9.—Erigiendo en municipalidad el rancho de Punteagudo..... 136
Diciembre 11.—Prorogando el segundo período de sesiones ordinarias..... 137
Diciembre 16.—Concediendo al C. Jesus María Fernandez la merced de una esbribanía pública..... 138
Diciembre 30.—Erigiendo la hacienda de San José en municipalidad..... 138

1869 PAGINAS.

Enero 6.—Sobre elecciones para la ranovacion de los Poderes del Estado..... 139
Enero 6.—Estableciendo en el Colegio de esta capital las cátedras de agrimensura y teneduría de libros..... 142
Enero 12.—Sobre manifestacion de capitales.. 176
Enero 12.—Determinando los ramos que deben formar la hacienda municipal..... 180
Enero 13.—Sobre clausura del segundo período de sesiones ordinarias..... 186

DICURSOS.

1867. PAGINAS.

Nobiembre 25.—Del C. Gobernador Manuel Z. Gómez y contestacion del C. Presidente del Congreso..... 8
Diciembre 4.—Del C. Gobernador constitucional. 31
Diciembre 4.—Del C. Presidente del Congreso... 37

REGLAMENTOS.

1867. PAGINAS.

Enero 8.—Expedido por el Gobierno sobre la Jefatura política de Dr. Arroyo..... 44

1868. PAGINAS.

Agosto 22.—De guardia nacional expedido por el Gobierno del Estado..... 90

1869. PAGINAS.

Enero 11.—Para el Colegio civil..... 145
Enero 12.—Para el Hospital Civil..... 168

LEYES.

PGINAS.

De Hacienda..... 54
De Hacienda..... 171
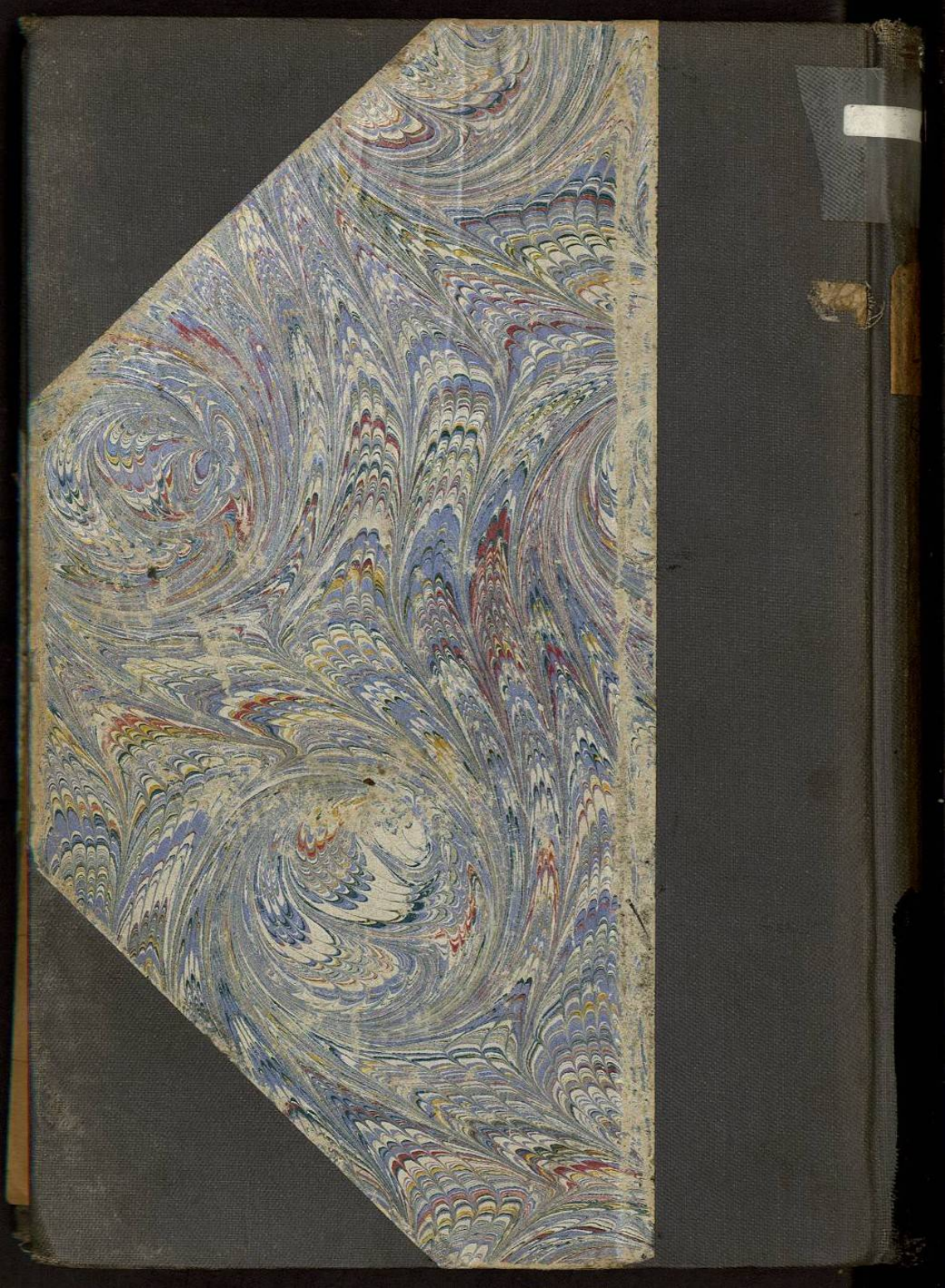
FIN.